

680014105001-2017-00264-01
Auto Interlocutorio No. 1188

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que se allega nueva certificación emitida por el coordinador de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA autorizando a la estudiante ELIANA GOMEZ RUEDA para actuar como apoderada de la parte ejecutante.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



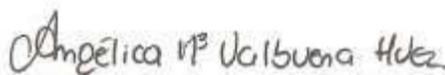
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Reconocer personería para actuar como apoderada del ejecutante a la estudiante de Derecho **ELIANA GÓMEZ RUEDA**, adscrita a Consultorio jurídico de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, conforme al escrito de poder (fl. 110).

Por último, se requiere a la parte ejecutante para que atienda el requerimiento efectuado en auto del 21 de enero de 2020, esto es, allegar la constancia de radicación del Oficio No. 1731 del 28 de junio de 2019.

NOTIFÍQUESE



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 072 DE FECHA **28 DE AGOSTO DE 2020**. EN BUCARAMANGA,



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA